



Hermana



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Helmana, Helmanita, Helmano, Hermanita, Hermano

[*sustantivo*]

- 1- Palabra con la que las mujeres se dirigen a otra cuando hablan con ella.
- 2- Persona que comparte los mismos padres.
- 3- Miembro de la Hermandad del Descendimiento, llamado también cofrade (en este caso en masculino: hermano).

Ver: [Ay helmano!](#), [Hijita](#)

- Ay hermanita, dame un poco d'agua que vengo toa cansina.
- Mira hermana, que como nô te jagas tú de valer, nô te v'a jadel caso naide.
- Ni mi helmano ni yo vamos a dil encá ese gelipolla, se lo dices asín.
- Esto nô pue sel, la procesión va mu depriesa. ¡Parái un poquino, helmanos!

Campos semánticos: [Apelativos cariñosos](#) [Personas](#) [Religión](#) [Semana Santa](#) [Sociedad](#) [Tradiciones](#)

Comentarios:

Con la acepción 1 era -y sigue siendo- un uso propio del habla de las mujeres, los hombres no lo usaban, salvo en la expresión *¡ay helmano!*. En Peraleda las mujeres se dirigen a otras mujeres llamándolas "*hijita*" o "*hermana*" principalmente (*Ven que te diga una cosa, **hijita/hermana**, que me la acaban de contar*). Era poco frecuente que usasen **hermano** hablando con hombres. Como esta expresión denota un mínimo de familiaridad, se usaba tuteando, y una mujer sólo llamaba **hermano** a un hombre (y poco) cuando tenía bastante confianza con él, especialmente si eran parientes o si ella era bastante mayor que él, pero en ese caso era más frecuente usar **hijito**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

El diminutivo **hermanita** se usaba algo menos (y sólo lo usaban las mujeres), y el masculino **hermanito** no se usaba casi nunca con esta acepción. Cuando **hermano** y **hermana** se usaban con el significado literal de *hijo de los mismos padres*, entonces sí podían tener el diminutivo ambas formas, especialmente cuando lo usan los niños o cuando el hermano en cuestión es un niño.

En el sgló XVII debió de ser bastante habitual. La forma de dirigirse a otro llamándole *hermano* aparece con profusión en nuestra obra cumbre, *D. Quijote de la Mancha*: "*Yo soy contento de hacer lo que dices, Sancho hermano*", "*Decid, hermano, que lo que yo os sé decir es que sé muy bien a Miguel Turra y que no está muy lejos de mi pueblo*".

Era una forma de decir que eran hermanos en la fe; o sea, cristianos y católicos.

Hermano proviene del latín "*frater germanus*" (*hermano natural*). Curiosamente, en esa expresión **hermano** es **frater**. **Germanus** significaría algo así como *natural, genuino, auténtico*. En las lenguas hispánicas perduró la forma **germanus** para designar al hermano (*irmão* en portugués, *germá* en catalán, *hermano* en castellano, *irmán* en gallego), en lugar de **frater** que fue la forma conservada en lenguas romances extrapeninsulares (*frère* en francés, *fratello* en italiano, *frate* en rumano).